

Boletín

Proveedores y Contratistas EPM



Noviembre 2020

En el VII Encuentro de Proveedores y Contratistas, el Grupo EPM inauguró la primera Escuela de Destrezas para el sector de Aguas del país

Con la meta de formar gratuitamente a 4.000 personas del Valle de Aburrá, EPM y el SENA inauguraron la primera Escuela de Destrezas para el sector de Aguas en Colombia. Esta buena noticia se presentó durante el VII Encuentro de Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, que se llevó a cabo entre el 11 al 13 de noviembre.

El Encuentro, que se hizo por primera vez bajo la modalidad virtual, debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19), incluyó 24 espacios de conversación con expertos que hablaron sobre cómo el Grupo EPM gestiona integralmente su cadena de valor, las últimas tendencias en la cadena de suministros, economía circular, eficiencia operacional y aquellos detalles relacionados con el proceso de contratación entre EPM, sus filiales y los contratistas interesados en la gestión contractual.

“Espacios como estos nos permiten construir relaciones de confianza para el crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad de nuestros proveedores y contratistas. Estamos convencidos de que una cadena de abastecimiento eficiente, productiva y confiable requiere de la alineación y contribución de todos”, indicó Ivano Guillermo Rendón López, Gerente General de EPM.



Escuela de Destrezas de Aguas

La Escuela de Destrezas para el sector de Aguas, la cual busca desarrollar las capacidades en el oficio de la **construcción, operación y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado** se vuelve una realidad gracias a un convenio en el que EPM es patrocinador y el SENA operador.

Bajo un modelo de entrenamiento experiencial, donde se aprende haciendo y en el contexto de la realidad, se instalan capacidades en muy poco tiempo (**24 horas de inmersión**). Oficiales y ayudantes especializados en redes de acueducto y alcantarillado, cursan tres módulos que comprenden las generalidades del acueducto, obra civil, redes y acometidas.

De esta manera, se unen esfuerzos para instalar capacidades en los proveedores y contratistas de EPM y en la comunidad en general, que además de responder a las necesidades de un sector que reporta niveles significativos de crecimiento; incentivan la generación de empleo en nuestro país.



Relaciones de valor que dinamizan la economía del país



En lo que va corrido de 2020, en el Grupo EPM se han aceptado **5.221 contratos**, de los cuales 1.653 se encuentran actualmente en ejecución, lo que representa una inversión de más de \$3,67 billones y la generación de aproximadamente **37.000 empleos externos al año**. Estos recursos contribuyen a dinamizar la economía en un año marcado por el impacto de la pandemia del coronavirus (COVID-19).

Bajo el modelo de “Contratación social”, hoy se encuentran activos **40 contratos** que representan **\$15.778 millones**, adjudicados a 38 Juntas de Acción Comunal y Asocomunales, quienes hoy proveen bienes y servicios para los proyectos en desarrollo, brindan oportunidades laborales y generan utilidades que se reinvierten en la misma comunidad.



Del total de contratos aceptados (5.221), el **59%** se adjudicaron a proveedores locales y regionales, el **40%** a proveedores nacionales y el **1%** a extranjeros. **Cifras como estas, demuestran la contribución que se hace a la contratación de mano de obra calificada y crecimiento de la economía.**

Un mundo mejor, es sinónimo del respeto por los derechos humanos

Cuando en el Grupo EPM declaramos que el propósito superior al que le apuntan todas nuestras actuaciones es “Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor”, nos estamos refiriendo, entre otras cosas, a que como empresa pública nos sumamos a los principios rectores declarados por las Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos en el ámbito empresarial.

Esto significa que en el Marco para “Proteger, Respetar y Remediar”, como políticas y responsabilidades que se hacen extensivas a Estados, organizaciones internacionales, individuos y empresa; nuestra Organización también contribuye a prevenir actividades empresariales que repercutan negativamente sobre los derechos humanos de todos nuestros Grupos de Interés, entre ellos, proveedores y contratistas de nuestra Cadena de Abastecimiento.

Un mecanismo para empleados de nuestros proveedores y contratistas

Como parte de nuestro compromiso con la promoción de actuaciones orientadas al respeto de los derechos humanos, **hemos creado un mecanismo de atención de quejas y reclamos para uso de los trabajadores de aquellos proveedores que tienen un contrato vigente con EPM.**

Este mecanismo se refiere a aquellos contratos relacionados con: Obra Pública, Servicios, Consultoría, Suministro de bienes y Compraventa de bienes.

Si bien nuestro propósito, es hacer un acompañamiento y evaluación permanente de los proveedores y contratistas que hacen nuestra cadena de abastecimiento segura, confiable y transparente; de ninguna manera, este mecanismo pretende sustituir la labor legislativa del Estado como ente responsable de judicializar y tomar las acciones legales correspondientes.

En este caso, la denuncia de este tipo de incidentes ante nuestra organización, activa un proceso interno de análisis y verificación, pero no excluye el trámite que debe seguirse ante las autoridades competentes.

¿Frente a qué tipo de anomalías puedo activar el mecanismo?

- 1. Obligaciones Laborales y seguridad social:** Salarios, Liquidación de contratos, Despidos injustificados, Seguridad social, Parafiscales, Salud ocupacional, Accidentes laborales.
- 2. Bienestar laboral:** Transporte, Alimentación, Instalaciones, Alojamiento, Recreación, Discriminación, Programas de bienestar.
- 3. Trabajo infantil:** Todo tipo de actividad laboral que realizan los niños, las niñas y adolescentes, que por su naturaleza y/o condiciones en las que se lleva a cabo, los daña, los maltrata, los explota y les priva de recibir educación y/o de realizar otras actividades que les permita un crecimiento y desarrollo adecuado.
- 4. Discriminación:** Raza, Sexo, Idioma, Religión, Opinión política, Origen nacional, Origen étnico o social, Condición física o mental, Orientación sexual.
- 5. Grupos étnicos:** Irrespeto a derechos, usos, costumbres y cultura.

¿Qué pasa después de que se activa el mecanismo?

Una vez recibida la petición el proceso pasa por cinco etapas:

1. Recepción
2. Direccionamiento al líder del mecanismo y respuesta inicial
3. Análisis y verificación
4. Publicación y documentación de resultados
5. Cierre y seguimiento

¿A través de qué canales se reporta el incidente?

Buzón Corporativo:
epm@epm.com.co (Contacto Transparente)

Línea única Nacional: 01-8000-522-955

E-mail: contactotransparente.epm.com.co
Aplicación Móvil: EPM Móvil (Contacto Transparente)



EPM recibió reconocimiento como organización “Equipares” por su compromiso con la igualdad de género

El compromiso de EPM con la equidad de género, dentro de su propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, fue reconocido por la Presidencia de la República, el Ministerio de Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desde 2019, EPM labora por la equidad de género a través de la iniciativa Sello de Equidad Laboral Equipares, un programa de certificación de sistemas de gestión en igualdad de género que permite reducir las desigualdades en el lugar de trabajo, promover buenas prácticas y políticas laborales y disminuir las brechas de género.

Mediante esta estrategia se adelantó un diagnóstico y se diseñaron e implementaron planes de acción para el cierre de brechas, sensibilizaciones con enfoque de género entre los funcionarios, con el fin de eliminar estereotipos y construir escenarios inclusivos para promover relaciones equitativas y valorar la diversidad humana.



De tu interés:

Charla sobre cómo contratar con EPM

Próximo 27 de noviembre

2:00 - 4:00 p.m.

Ingresar www.epm.com.co y seguir la ruta:

Proveedores y Contratistas > Relacionamento > Eventos

Recuerda actualizar tu perfil en Ariba

Presentando los estados financieros de tu empresa.

De esta manera cumples con los requisitos de contratación.

En EPM creemos en la Equidad de género



Amorosa



Mecánica



Operaria

Transportadora

*Respetamos y empoderamos a las mujeres EPM
porque son diversas y auténticas.*

*Creemos en la igualdad de condiciones,
porque un género no define nuestras capacidades*

epm[®]

Como Contratistas de EPM, te invitamos a promover esta iniciativa
al interior de tu empresa.

Es mejor, si lo hacemos JUNTOS.